IDE FLORIDA	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA	
Código: A-GJC-FO12	GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 21/01/2026
Versión: 03	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 201 DEL 23 DE ENERO DEL 2026

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó el contratista al suscrito(a) en calidad de supervisor(a).

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, la "**OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA**" ", efectuada por el Contratista JUNTA DE DEFENSA CIVIL VILLA LUZ, identificado con NIT N° 890.211.821-5 cuyo representante legal es el señor **ERNESTO PICO** , identificado con cédula de ciudadanía 91.264.295 de Bucaramanga ; se ejecutó entre el **DEL 14 DE JUNIO 2026 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2026** de acuerdo con la necesidad del **INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA** y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que el contratista presentó certificación donde manifiesta que por ser un organismo integrado por socorristas, líderes voluntarios sin remuneración y sin ánimo de lucro , no están obligados al cumplimiento de las normas relacionadas con el pago de los aportes de seguridad social en cuanto a salud, pensión , riesgos laborales y aportes parafiscales.
- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el DIA **- DEL 14 DE JUNIO 2026 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**. Por valor de **$ 21.300.000**

Se firma a los 8 días del mes de septiembre 2026.

constancia lo anterior.

HELIO TORRES TOLOZA
SUPERVISOR
DIRECTOR GENERAL

MAXIMO JOSÉ CALDERÓN CORREA
PROFESIONAL CPS IDEFLORIDA
APOYO A LA SUPERVISIÓ